Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/222.269/222.495

INFORME DE EVALUACION

"LCO Nº 24/2011 REFACCION CATEDRAL SAN PEDRO APOSTOL, CENTRO DIOCESANO "VILLA DE MERCEDES" Y ESC. NTRA. SEÑORA DEL CARMEN"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 26 (veinte y seis) días del mes de septiembre del año dos mil once, siendo las 15:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución, conformado por Resolución Nº 3869/2011, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para el llamado LCO Nº 24/2011 "Refacción Catedral San Pedro Apóstol, Centro Diocesano "Villa de Mercedes" y Escuela Nuestra Señora del Carmen de San Pedro del Ycuamandyyu, según acta de apertura de apertura Nº 91 de fecha 19/09/2011.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 01/09/11 Expediente Nº 358268, ID 217265, la disponibilidad presupuestaria para el rubro es de Gs. 174.887.850.-

Se procedió a la verificación de las documentaciones de la empresa que presentó oferta, observando que cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La única empresa que presentó oferta, cumple con los requisitos establecidos en el PBC, en cuanto a las Especificaciones Técnicas, requisitos legales, experiencia y capacidad financiera:

La empresa que presento oferta es la siguiente:

Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Monto Total
Refacción Catedral San Pedro Apóstol, Centro Diocesano "Villa de Mercedes" y Esc. Ntra. Sra. del Carmen-San Pedro	YATYTA S.A.	174.887.000

C.P. LILIAN CABALLERO
Sría. Administración y Finanzas

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Ing. Alfredo Pérez
Secretario General
Gobernación - San Pedro

ABG. ABDON CÁCERES.

Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/222.269/222.495

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS.

Documentos presentados	**Empresa**	**Empresa**	**Empresa**	**Empresa**
	YATYTA S.A.			
Formulario de Oferta	Cumple			
Declaración jurada Art. 40	Cumple			
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple			
Impuesto a la Renta	Cumple			
Matrícula del Comerciante	Cumple			
Certificado de cuenta bancaria	Cumple			
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos.	Cumple			
Constancia de SIPE	Cumple			
Capacidad en materia de personal (Arq. o Ing. Civil Representante)	Cumple			
Balance general de los tres últimos años (2008, 2009, 2010)	Cumple			
Capacidad en materia de equipos.	Cumple			
Experiencia específica en construcción.	Cumple			
Capacidad legal	Cumple			
Experiencia general en obras	Cumple			
Experiencia General en Obras, Experiencia específica, Capacidad Financiera.	Cumple			

Seguidamente se procedió a seleccionar y evaluar las oferta más baja, que resultó ser la presentada por la siguiente empresa: **YATYTA S.A.**, por lo cual se recomienda su adjudicación.

Evelio G. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Ing. Alfredo Pérez
Secretario General
Gobernación - San Pedro

Abg. Adrián Cáceres

Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/222.269/222.495

PROPUESTA ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 174.887.850. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. 174.887.000 de la oferta propuesta por la **Empresa YATYTA S.A.-**

Items	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Precio total
1	Refacción Catedral San Pedro Apóstol, Centro Diocesano "Villa de Mercedes" y Esc. Ntra. Señora del Carmen-San Pedro	**Yatyta S.A.**	174.887.000
	TOTAL GENERAL		**174.887.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

G.P. LILIAN GONZALLERO
Gtra. Administrativa

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Ing. [illegible] Pérez
Secretario General
Gobernación - San Pedro

ABO. ABDÓN CÁCERES